

DECRETO 2327 DE 2013

(octubre 22)

D.O. 48.951, octubre 22 de 2013

por el cual se designa un representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de Metro Cali S. A.

Nota: Derogado por el Decreto 206 de 2018, artículo 4º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confieren los artículos 189 numeral 13 de la [Constitución Política](#) y 4 del Decreto 2153 de 2 de octubre de 2013,

DECRETA:

Artículo 1º. Designase al doctor Rodrigo Otoy Domínguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 14981131 de Cali, como representante principal en la Junta Directiva de Metro Cali S. A., en reemplazo del doctor Esteban Piedrahita Uribe, a quien se le aceptó la renuncia.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en lo pertinente el Decreto 1417 del 26 de abril de 2010.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de octubre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.